## I NFOREME- PROPUESTA ÁREA DE COMERCIO

Vista la necesidad de elaborar un plan estratégico de subvenciones, que permita relacionar los objetivos a alcanzar y los efectos que se pretenden conseguir, con los costes previstos y su financiación, desde esta área se plantea la siguiente línea de subvenciones:

## PROYECTO: “GENERACIÓN DE CULTURA DE INNOVACIÓN, MEJORA E IMPULSO DEL MAPA DE NECESIDADES”

**Objetivo Estratégico:**

- Impulsar una cultura de innovación dentro de los ayuntamientos generando actitud y clima para mejorar el servicio al ciudadano.

## Objetivos Específicos:

* Retos específicos con poco coste que suponen una mejora o cambio en el entorno.
* Programa de detención de necesidades y mejoras dentro del Ayuntamiento y la realización de retos detectados en talleres.

## Procedimiento de concesión:

Concesión directa. Subvención nominativa

## Plazo Ejecución:

Convocatoria anual 2023-2024

## Fuente Financiación:

El presupuesto municipal para el ejercicio anual, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias concretas y así recogidas en el presente plan de actuaciones y líneas específicas.

## Costes Económicos:

Los costes previstos estarán de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias destinadas en cada línea concreta y así recogidas en el Plan Estratégico que asciende a un total de 10.000 € por año.

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica se realizará mediante proyecto que se presenta por la Asociación, siempre cumpliendo los objetivos planteados.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PARTIDA | DENOMINACIÓN | CREDITO INICIAL |
| 433. 48900 | Desarrollo empresarial. Subvención Círculo de empresarios | 10.000,00 € |

1. **S UBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE BARMAN DE LANZAROTE**

**PROYECTO: CONCURSO Y DIFUNSIÓN TIKI**

**Objetivo Estratégico:**

* Desarrollo turístico de la isla de Lanzarote, dato el peso que tiene la hostelería.
* Promoción de coctelería y divulgación.
* Perfeccionamiento profesional
* Creatividad en la coctelería.

## Objetivos Específicos:

* + Desarrollar el proceso de servicio de todo tipo de bebidas en barra y mesa.
  + Utilizar equipos, máquinas, útiles y herramientas necesarios para la preparación, presentación y conservación de bebidas distintas a vinos, de acuerdo con sus aplicaciones y en función de un rendimiento óptimo.
  + Analizar y desarrollar los procesos de preparación, presentación y conservación de bebidas alcohólicas.

## Procedimiento de concesión:

Concesión directa. Subvención nominativa

## Plazo Ejecución:

Convocatoria anual 2023-2024

## Fuente Financiación:

El presupuesto municipal para el ejercicio anual, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias concretas y así recogidas en el presente plan de actuaciones y líneas específicas.

## Costes Económicos:

Los costes previstos estarán de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias destinadas en cada línea concreta y así recogidas en el Plan Estratégico que asciende a un total de 1.000 € por año.

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica se realizará mediante proyecto que se presenta por la Asociación, siempre cumpliendo los objetivos planteados.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PARTIDA | DENOMINACIÓN | CRÉDITO INICIAL |
| 433.48901 | Subvención Asociación de  Barman Lanzarote | 1.000,00 € |

1. **S UBVENCIÓN DE AUTÓNOMOS Y PYMES DE TÍAS.**

**Objetivos Estratégico:** Incremento del desarrollo económico mediante el fomento de la expendeduría.

**Objetivos Específicos:** Desarrollar actividades educativas, de debate y difusión de elementos y conocimientos que contribuyan a la mejora de la competitividad de las empresas.

## Procedimiento de concesión:

Concesión directa. Subvención nominativa

## Plazo Ejecución:

Convocatoria anual 2023-2024

## Fuente Financiación:

El presupuesto municipal para el ejercicio anual, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias concretas y así recogidas en el presente plan de actuaciones y líneas específicas.

## Costes Económicos:

Los costes previstos estarán de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias destinadas en cada línea concreta y así recogidas en el Plan Estratégico que asciende a un total de 20.000 € por año.

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica se realizará mediante proyecto que se presenta por la Asociación, siempre cumpliendo los objetivos planteados.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PARTIDA | DENOMINACIÓN | CRÉDITO INICIAL |
| 433.48902 | Subvención autónomos y pymes  de tías | 20.000,00 € |

En Tías Lanzarote a